

CANDIDATO AL CAPÍTULO CIVIL

LISTA N° 14			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	CIP
Presidente	Ing. Fredy Quispe Ferrel	Civil	55995
Vicepresidente	Ing. Ricardo Quispe Aguilar	Civil	132316
Secretario	Ing. Yadelis Ingridt Ferro Moina	Civil	214833
Prosecretario	Ing. Liz Lopez Serrano	Civil	130034
Vocal	Ing. Shabu Moya Leon	Civil	157668
Vocal	Ing. Janet Medina Vega	Civil	130042

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

I. PRESENTACIÓN

Los integrantes del **CAPITULO DE INGENIEROS CIVILES - "INGENIEROS COMPROMETIDOS DEL BICENTENARIO PERIODO 2,022-2,024"**, integrados al Consejo Departamental de Apurímac del Colegio de Ingenieros del Perú, en estricta concordancia a la Ley de Creación del "Colegio de Ingenieros del Perú" Ley N°14086 del 08 de junio de 1962, leyes complementarias Ley N°24648, del 20 de enero de 1987, Ley N°16053 del 8 de febrero de 1,966, Ley N°28858 del 13 de julio del 2,006 y Reglamento de la Ley N°28858, Ley que complementa la Ley N°16053, Ley que autoriza al Colegio de Ingenieros del Perú, para supervisar a los profesionales de ingeniería de la República, Decreto Supremo N°016-2,008-Vivienda, Estatuto aprobado mayo, julio y octubre del 2017, inscrito en la Partida Electrónica N°11154615 de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos de Lima, Código de Ética, Reglamento Nacional de Elecciones Generales del Colegio de Ingenieros del Perú y Reglamento de Elecciones Generales del Colegio de Ingenieros del Perú; Nosotros los ingenieros constituidos en una opción de participación representativa en el proceso electoral del CIP CDA Periodo 2,022 - 2,024, cuyo colegio que es de carácter nacional y estructura descentralizada, en armonía de nuestra Ley y autogobierno como un sistema unitario, representativo y democrático, comprometemos nuestra participación en estricta armonía a nuestros ordenamientos legales, documentos normativos. Conjuntamente al candidato a DECANO Departamental del Apurímac del Colegio de Ingenieros del Perú, miembros del Consejo Departamental de Apurímac, Asambleístas Departamental y representantes a los Capítulos de la Ingeniería en Apurímac plenamente integrados, reafirmamos nuestro COMPROMISO en la DECLARACIÓN DE NUESTROS PRINCIPIOS siguientes:

II. PRINCIPIOS

Para lograr el propósito que nos hemos comprometido como lista "INGENIEROS COMPROMETIDOS DEL BICENTENARIO DEL 2,022-2,024", cumpliremos con representar, promover, normar, controlar, supervisar y defender el desarrollo de la ingeniería regional y contribución a la ingeniería peruana en el ejercicio profesional de los ingenieros, así como participar de manera independiente o conjuntamente con los capítulos de nuestra orden y alianza con los Colegios Profesionales de Apurímac, activando el CONSEJO REGIONAL DE COLEGIOS PROFESIONALES DE APURÍMAC, concordantes a sus ordenamientos legales y en armonía de las políticas de desarrollo que emprendan el Gobierno Central, Regional y Local. Para ello ratificamos nuestro compromiso cumpliendo los siguientes PRINCIPIOS:

- a. Autonomía institucional;
- b. Autogobierno y participación de los Ingenieros en todos los niveles e instancias de decisión institucional;
- c. Capacitación permanente y superación profesional;
- d. Primacía de la persona humana y sus derechos;
- e. Dignidad, tolerancia e igualdad entre sus integrantes;
- f. Afirmación de la paz, derecho a la vida y justicia social como valores centrales de la sociedad;
- g. Correspondencia ética entre medios y fines;
- h. Responsabilidad social y solidaridad con los ingenieros de la Orden y la sociedad.

Como consecuencia de los principios que reconoce, no admite ninguna discriminación entre sus Miembros ni desarrolla actividad proselitista no institucional.

Nuestra propuesta del Capítulo de Civiles - "INGENIEROS COMPROMETIDOS DEL BICENTENARIO PERIODO 2,022-2,024", ha desarrollado su programa de acción, teniendo en cuenta los siguientes enfoques: Enfoque basado en derechos humanos, Enfoque anticorrupción, Enfoque de gestión de riesgo de desastres, Enfoque de desarrollo sostenible, Enfoque de presupuesto por resultados, Enfoque de buen gobierno, Enfoque de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres y eliminación de toda forma de discriminación, Enfoque de discapacidad, Enfoque de interculturalidad y Enfoque en la Agenda del Pacto Político y Social para la Gobernabilidad y contribución al Plan de Desarrollo Concertado Apurímac al 2032; Para ello concretizaremos la MISIÓN que nos corresponde en **"APORTAR CON PROPUESTAS TÉCNICAS COMPATIBLES PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN, CONTRIBUYENDO A LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA REGIONAL, FORTALECIENDO EL PERFIL PROFESIONAL EN VALORES ÉTICOS CON VISIÓN DE FUTURO, CONSIDERANDO LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SOSTENIBLE, LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN INCLUSIVA"**.

PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA LISTA "INGENIEROS COMPROMETIDOS DEL BICENTENARIO PERIODO 2,022-2,024"

PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA LISTA

En el entendido respecto a nuestra Visión: "El Colegio de Ingenieros – Consejo Departamental de Apurímac, que no se propone alcanzar su VISIÓN, pierde la razón de existir".

Visión: "El CIP es la Institución reconocida nacional e internacionalmente, porque promueve la innovación tecnológica, emite opinión referente y creíble relacionada con la Ingeniería y se articula en la Sociedad Civil proponiendo políticas públicas para el desarrollo sostenible del Perú".

Desarrollar, promover, impulsar y liderar los ejes estratégicos en:

1. Fortalecimiento Institucional.

Objetivo: Desarrollar una Institución Ética con un estado de madurez, que cumpla estándares de eficiencia regional y nacional a nivel superior.

- Automatización de los procesos de gestión.
- Gestión de mesas de trabajo (Comisiones en desarrollo agropecuario, GRIDES, Medio Ambiente, Minería, Gestión e Información Minero energético, Mesa de Minería), Servicios a los Agremiados, Consejo Regional de Colegios profesionales.
- Carrera Organizacional, Cultura Organizacional,

2. Fortalecimiento y participación de Colegiados.

Objetivo: Promover la formación de líderes competitivos de modo constante y que participen activamente con los diferentes actores de la sociedad en el desarrollo del Colegio y el País.

- Capacitación: Legales, especialidad, científico, tecnológico, cultura general (Directa y Convenios).
- Integración Institucional, Ejercicio Ético de la profesión, Agremiación y Habilitación, Carrera Institucional, Desarrollo de Competencias Blandas, Certificación de Competencias, Supervisión y Control del Ejercicio Profesional.

3. Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Objetivo: Impulsar la innovación y el emprendimiento con base tecnológica en la región y el país.

- Conectividad tecnológica y social, Capacitación tecnológica (Convenios), Articulación Academia – Empresa, Innovación, Emprendimiento con Base Tecnológica.

4. Liderazgo Interinstitucional.

Objetivo: Liderar y articular a los diferentes actores institucionales para contribuir en el Desarrollo Regional y Nacional.


- Relaciones interinstitucionales, liderazgo institucional, participación en mesas de trabajo del sector público, iniciativas legislativas regionales

Para lograr cada objetivo estratégico se realizarán intervenciones compartidas del Consejo Departamental de Apurímac, Asamblea Departamental, Capítulos de la Ingeniería Regional, Comités Locales del CDA-CIP, los ingenieros colegiados de la Región y cuando corresponda en alianza estratégica con los Colegios Profesionales constituidos en la Región de Apurímac, asimismo Cámara de Comercio, Empresas, actores productivos y demás organizaciones y colectivos sociales (Sindicatos, Red de Mujeres, Red Jóvenes, Mesas de Concertación), siendo las intervenciones con ENFOQUES: Enfoque basado en Derechos Humanos, Enfoque Anticorrupción, Enfoque de Gestión de Riesgo de Desastres, Enfoque de Desarrollo Sostenible, Enfoque de Presupuesto por Resultados, Enfoque de Buen Gobierno, Enfoque de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres y Eliminación de toda forma de Discriminación, Enfoque de Discapacidad, Enfoque de Interculturalidad y Enfoque en la Agenda del Pacto Político y Social para sentar las bases de la Gobernabilidad de Apurímac enfatizando el periodo 2,022-2024.

NOTA: Digital para facilitar su difusión, considerando un máximo de una (1) hoja A4 (Art. 85° REG).

FORMATO DE HOJA DE VIDA DE CANDIDATOS

I. Datos Personales

	Nombres: FREDY	
	Apellidos: QUISPE FERREL	
	N° CIP: 55995	DNI: 09896254
	Capitulo: CIVIL	
	Fecha y lugar de nacimiento: 14/05/67 ABANCAY	
Denominación de la lista por la que postula: "INGENIEROS COMPROMETIDOS DEL BICENTENARIO PERIODO 2022 - 2024"		

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

- Inspector de Obra Gobierno Regional de Apurímac Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL 01 PIERRE FRANCOIS JAMET, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGION APURIMAC" del 07/02/20 a la actualidad.
- Docente a tiempo parcial Escuela Profesional de Ingeniería Civil del 12-04-21 al 26-08-21.
- Docente a tiempo parcial Escuela Profesional de Ingeniería Civil del 27-07-20 al 04-12-20.
- Director de la Escuela de Profesional de Ingeniería Civil del 01-10-19 al 30-01-20
- Docente a tiempo completo Escuela Profesional de Ingeniería Civil del 01-04-19 al 30-09-19.
- Docente a tiempo completo Escuela Profesional de Ingeniería Civil del 02-04-18 al 31-12-18.
- Docente a tiempo parcial Escuela Profesional de Ingeniería Civil del 01-02-18 al 20-03-18.
- Docente a tiempo parcial Escuela Profesional de Ingeniería Civil del 10-10-17 al 31-12-17.
- Supervisor de Obra: "Instalación del Sistema de Riego por Aspersión en los sectores de San Juan de Dios, Trancapata y Bacas, en la comunidad de Luis de la Puente Uceda, distrito de Curahuasi-Abancay-Apurímac. 13-10-14 al 20-04-17.

III. Formación Académica

- Maestro en Ingeniería Civil mención en GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO ESCUELA DE POS GRADO fecha 15-08-19.
- Ingeniero Civil - UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL 20- 01- 98.
- Especialización Profesional Post Grado Evaluación de Impacto Ambiental del 27-05-06 al 04-11-06 UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.
- Especialización en Gerencia de Proyectos y Calidad del 27-11-2004 al 16-07-05 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU.

IV. Información adicional (opcional)



Firma del Candidato


Huella Dactilar
CANDIDATO
(Índice derecho)


Firma de l Personero(a)

FORMATO DE HOJA DE VIDA DE CANDIDATOS

I. Datos Personales

	Nombres: RICARDO	
	Apellidos: QUISPE AGUILAR	
	N° CIP: 132316	DNI: 31013844
	Capítulo: INC CIVIL	
	Fecha y lugar de nacimiento: 03/08/1967 Huancarama	
	Denominación de la lista por la que postula: “INGENIEROS COMPROMETIDOS DEL BICENTENARIO PERIODO 2022 - 2024”	

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

N°	INSTITUCION	LUGAR	CARGO
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBURCO	BANCAPATA Y KERAPATA/SANEAMIENTO BASICO	ESPECIALISTA EN EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS
2	DIRECCION REGIONAL AGRARIA DE APURIMAC	PACHACONAS – ANTABAMBA- APURIMAC / INFRAESTRUTURA DE RIEGO	RESIDENTE DE OBRA
3	DIRECCION REGIONAL AGRARIA DE APURIMAC	ABANCAY / LIQUIDACION DE OBRA	LIQUIDACION
4	DIRECCION REGIONAL AGRARIA DE APURIMAC	SABAINO – ANTABAMBA- APURIMAC / INFRAESTRUTURA	RESIDENTE DE OBRA
5	CONSTRUCTORA MPM SA – CORPORACION MAYO SAC	ABANCAY / INFRAESTRUTURA	ESPECIALISTA DE OBRAS GENERALES DE ALCANTARILLADO
6	EMPRESA INGENIEROS CONSULTORES CONTRATISTAS ELECTRICOS SRL	AYMARAES - APURIMAC	SUPERVISOR
7	EMPRESA “GOYO INGENIEROS CONTRATISTAS SCRL”	ABANCAY, ANDAHUAYLAS, CHINCEROS	GERENTE DE OPERACIONES
8	CONSTRUCTORA MPM SA – CORPORACION MAYO SAC	ABANCAY / INFRAESTRUTURA	ESPECIALISTA DE OBRAS GENERALES DE ALCANTARILLADO
9	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC – UNIDAD EJECUTORA 004 PRO DESARROLLO APURIMAC.	ABANCAY/ INFRAESTRUTURA DE RIEGO	SUPERVISOR DE OBRA

10	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC – UNIDAD EJECUTORA 004 PRO DESARROLLO APURIMAC.	ABANCAY/ INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	RESIDENTE DE OBRA
11	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC – UNIDAD EJECUTORA 004 PRO DESARROLLO APURIMAC.	ABANCAY/ INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	RESIDENTE DE OBRA
12	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC – UNIDAD EJECUTORA 004 PRO DESARROLLO APURIMAC.	ABANCAY/ INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	SUPERVISOR DE OBRA
13	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC – UNIDAD EJECUTORA 004 PRO DESARROLLO APURIMAC.	ABANCAY/ INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	SUPERVISOR DE OBRA

III. Formación Académica

INSTITUCION	NIVEL LOGRADO	FECHA TERMINO
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Perú SUPERIOR MATEMATICA – BACHILLER X CICLOS		20/02/2003
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Perú SUPERIOR MATEMATICA ESTUDIOS CONCLUIDOS	COLEGIADO	20/12/2009
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LOS ANDES Perú SUPERIOR INGENIERIA CIVIL – BACHILLER - X CICLOS		12/07/2010
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LOS ANDES Perú SUPERIOR - INGENIERIA CIVIL	COLEGIADO	10/10/2011
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS – Perú – MAESTRIA EDUCACION AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE - ESTUDIOS CONCLUIDOS - IV CICLOS		12/08/2013

IV. Información adicional (opcional)



Firma del Candidato




Huella Dactilar
CANDIDATO
(índice derecho)



Firma del Personero(a)

FORMATO DE HOJA DE VIDA DE CANDIDATOS

I. Datos Personales

	Nombres: YADELIS INGRIDT	
	Apellidos: FERRO MOINA	
	N°CIP: 214833	DNI: 70763401
	Capítulo: INGENIERIA CIVIL	
	Fecha y lugar de nacimiento: 19/06/1992 VILCABABA GRAU APURIMAC	
	Denominación de la lista por la que postula: "INGENIEROS COMPROMETIDOS DEL BICENTENARIO PERIODO 2,022-2,024"	


II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

1. CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIO N° 047/2021/MDP-ANT-APU. ejecución de la OBRA: "CREACIÓN DEL COMPLEJO RECREATIVO CULTURAL EN LA COMUNIDAD DE HUANCARAY DEL DISTRITO DE PACHACONAS – ANTABAMBA - APURIMAC".
CARGO: RESIDENTE DE OBRA / 05 de mayo - 30 de junio 20 y con adenda N° 04 de 01 de julio 2021 al 05 de agosto 2021
2. CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 23-2021-MDCH-AB-APU. ejecución de la actividad: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE VIAS, ÁREAS DE RECREACIÓN Y/O DEPORTIVAS EN LA LOCALIDAD DE CASINCHIHUA DEL DISTRITO DE CHACOCHE, PROVINCIA DE ABANCAY – DEPARTAMENTO APURIMAC".
CARGO: SUPERVISOR DE OBRA / 17 de mayo 2021 al 8 de julio 2021 (participación 0.5)
3. CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIO N° 042/2021/MDP-ANT-APU. ejecución de la OBRA: "REPARACIÓN DE AMBIENTES ADMINISTRATIVOS, CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS EN EL PALACIO MUNICIPAL DE PACHACONAS EN LA LOCALIDAD DE PACHACONAS, PROVINCIA DE ANTABAMBA DEPARTAMENTO DE APURIMAC".
CARGO: RESIDENTE DE OBRA / 15 de marzo 2021-30 de abril 2021
4. CONTRATO N° 28-2020-OC/DGA-MPCH/C. ejecución de la OBRA: "MANTENIMIENTO PERIODICO RUTINARIO DEL CAMINO VECIAL TRAMO CCOLLOTA – TOTORA – AVION PATA – ARMIRI – EMPALME CARRETERA CUSCO, DIST. DE COLQUEMARCA – CHUMBIVILCAS - CUSCO".
CARGO: SUPERVISOR DE OBRA / 08 de Setiembre del 2020 – 02 de diciembre 2020
5. CONTRATO TEMPORAL N° 086 – 2020-GR-GRI-DRTC.AP. ejecución de la OBRA: "CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE A LA COMUNIDAD DE HUANCAQUITA – TIAPARO DEL DISTRITO DE POCOHUANCA, PROVINCIA DE AYAMARAES, REGION APURÍMAC".
CARGO: RESIDENTE DE OBRA / 01 de julio del 2020 – 31 de agosto 2020

III. Formación Académica

- ✓ Bachiller en **INGENIERIA CIVIL** – Universidad Tecnológica de los Andes – **UTEA**
- ✓ Título Profesional de **INGENIERO CIVIL** – **CIP No. 214833**– Universidad Tecnológica de los Andes – **UTEA**

IV. Información adicional (opcional)



Firma del Candidato



Huella Dactilar
CANDIDATO
(Índice derecho)



Firma del Personero(a)

FORMATO DE HOJA DE VIDA DE CANDIDATOS

I. Datos Personales

	Nombres: LIZ	
	Apellidos: LOPEZ SERRANO	
	N°CIP: 130034	DNI: 42809414
	Capítulo: ING. CIVIL	
	Fecha y lugar de nacimiento: 02/11/1984 ANTABAMBA	
	Denominación de la lista por la que postula: "INGENIEROS COMPROMETIDOS DEL BICENTENARIO PERIODO 2,022-2,024"	

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

- ✓ **GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC; especialista en inversiones de la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones – OPMI, actualmente.**
- ✓ **DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIÓN APURIMAC; directora de la Dirección de Caminos, según Resolución Directoral N°071-2019-GRI-DRTC-DR. Apurímac; 10/07/2019 – 30/09/2019.**
- ✓ **DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIÓN APURIMAC; directora de la Dirección de Caminos, según Contrato Administrativo de Servicios – Confianza N°100-2019-DRTC-GR-APURIMAC Resolución Directoral N°142-2013-GR-DRTC-DR, 01/10/2019 – 31/12/2019.**
- ✓ **GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC; directora de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, según Resolución Ejecutiva Regional N°047 – 2019 – GR. APURIMAC/GR; Contrato Administrativo de Servicios N°105 – 2019 – GR. APURIMAC/GG; 02/01/2019 – 31/06/2019.**
- ✓ **EMPRESA CONSTRUCCIONES EN GENERAL – C&G S.C.R.L; Gerente del Área de Infraestructura, según Contrato de Trabajo; 01/06/2016 – 30/12/2016.**
- ✓ **GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC; Auditor IV, en el Órgano de Control Institucional – OCI, según Resolución ejecutiva regional N°843-2013-GR. Apurímac/PR, Resolución ejecutiva regional N°227-2014-GR.Apurímac/PR, Resolución ejecutiva regional N°565-2014-GR.Apurímac/PR; 11/11/2013 – 30/06/2014.**
- ✓ **DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIÓN APURIMAC; Directora de la Dirección de Caminos, según Resolución Directoral N°015-2013-GR-DRTC-DR. Apurímac , Resolución Directoral N°142-2013-GR-DRTC-DR. ; 10/02/2013 – 01/10/2013.**

III. Formación Académica

- ✓ Bachiller en **INGENIERIA CIVIL** – Universidad Tecnológica de los Andes – **UTEA**
- ✓ Título Profesional de **INGENIERO CIVIL** – CIP No. 130034– Universidad Privada Antenor Orrego – **UPAO**

IV. Información adicional (opcional)



Firma del Candidato




Huella Dactilar
CANDIDATO
(índice derecho)



Firma del Personero(a)

FORMATO DE HOJA DE VIDA DE CANDIDATOS

I. Datos Personales

	Nombres: SHABU	
	Apellidos: MOYA LEON	
	N°CIP: 157668	DNI: 42767953
	Capitulo: CIVIL	
	Fecha y lugar de nacimiento: 09/10/1984 - ABANCAY	
	Denominación de la lista por la que postula: "INGENIEROS COMPROMETIDOS DEL BICENTENARIO PERIODO 2022 - 2024"	

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

- ✓ **SUPERVISOR DE OBRA del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRICO; EN DOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.1 SAPSI Y UTAPARO, DISTRITO GAMARRA, PROVINCIA GRAU, DEPARTAMENTO APURIMAC" a partir de 20 de julio al 20 de setiembre del 2020.**
- ✓ **SUPERVISOR DE OBRA del proyecto denominado "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO RECREATIVO Y DEPORTIVO DE LOSA DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE PACCAYPATA, DEL DISTRITO DE GAMARRA, GRAU - APURIMAC" a partir de 01 de enero al 31 de enero del 2020**
- ✓ **SUPERVISOR DE OBRA del proyecto denominado "Mejoramiento de los Servicios Deportivos del Distrito de Virundo, Provincia de Grau - Apurímac" a partir de 20 de agosto al 20 de noviembre del 2018**
- ✓ **SUPERVISOR DE OBRA del proyecto denominado "Mejoramiento del ornato, gradería y pavimentación de la plaza de armas de Antabamba del distrito de Antabamba, Provincia Antabamba - Apurímac" a partir de 19 de junio al 20 de Noviembre del 2018 y teniendo como adenda de contrato del 19 de noviembre al 19 de diciembre del 2018**
- ✓ **SUPERVISOR DE OBRA del proyecto denominado "Creación de Camino vecinal a las zonas de producción agrícola tramo 1 de Mullumullu a Layampata, tramo 2 de Huañasañacco a Ñuñunña en la Localidad de Cayhuachahua, Distrito de Lucre, Provincia de Aymaraes - Apurímac" a partir de 01 de marzo al 30 de abril del 2018**
- ✓ **SUPERVISOR DE OBRA, del proyecto denominado creación de caminos vecinales a zonas de producción agrícola Pochuanca – Chacchacca, distrito de Pochuanca, Provincia de Aymaraes – Región Apurímac, a partir del 22 de junio del 2017 al 22 de agosto del 2017**
- ✓ **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° -2017 – MDL –AYM-APUR. COMO SUPERVISOR DE OBRA del proyecto denominado Creación de camino vecinal Acoycha Sotonicio del distrito de Lucre – Aymaraes – Apurímac, a partir del 24/07/2017 al 24/10/2017.**

III. **Formación Académica**

Educación primaria : Institución Educativa "Manuel Jesús sierra Aguilar" Abancay
Educación Secundaria : Institución Educativa Emblemática "Miguel Grau" de Abancay.
Educación técnica : Instituto Superior tecnológico público de Abancay
Educación Superior : Universidad Privada Alas Peruana filial Abancay


IV. **Información adicional (opcional)**



Firma del Candidato




Huella Dactilar
CANDIDATO
(Índice derecho)



Firma del Personero(a)

FORMATO DE HOJA DE VIDA DE CANDIDATOS

I. Datos Personales

	Nombres: Janet	
	Apellidos: Medina Vega	
	N° CIP: 130042	DNI: 42859361
	Capitulo: INGENIERIA CIVIL - APURIIMAC	
	Fecha y lugar de nacimiento: AYMARAES-APURIMAC	
	Denominación de la lista por la que postula: INGENIEROS COMPROMETIDOS DEL BICENTENARIO PERIODO 2022 - 2024	

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, Liquidador técnico de obra, en la Sug Gerencia de Supervisión y Liquidación de obras.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC, como Supervisor y Residente de obra.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTABAMBA como Jefe de Supervisión y Liquidación de Obras.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS –TAMBOBAMBA como Jefe de la División de Estudios Y Poyectos, y Residente de Obras.

ITINERIS PERU S.A, Ingeniera De Proyectos de evaluación vial.

EMPRESA CONSULTORA JNR S.A.C, Asistente de Supervisión en Laboratorio de Suelos, Pavimentos Y Concreto de la Obra

III. Formación Académica

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES DE APURÍMAC – UTEA.
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
SECUNDARIA. – ABANCAY

CENTRO EDUCATIVO DIVINO MAESTRO N° 54008
PRIMARIA – ABANCAY

IV. Información adicional (opcional)

DIPLOMADO

DIPLOMADO EN RESIDENCIA, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRASPÚBLICAS Y PRIVADAS.

MAESTRIA (concluida)

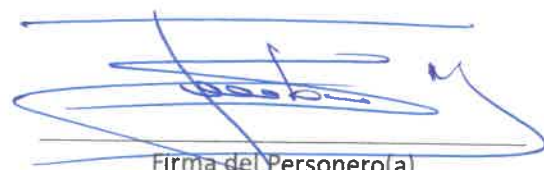
INFRAESTRUCTURA VIAL CON MENCIÓN EN CARRETERAS, PUNTES Y TÚNELES.
UNIVERSIDAD RICARDO PALMA – LIMA.



Firma del Candidato



Huella Dactilar
CANDIDATO
(Índice derecho)



Firma del Personero(a)